



Aseguradoras listas para atender a sus asegurados afectados por Beryl: AMIS

-Vehículos asegurados en Quintana Roo por debajo del promedio nacional de aseguramiento (33%).

- A nivel nacional, cerca del 25% de viviendas están aseguradas.

Ciudad de México a 02 de julio de 2024: Ante los daños causados por la Beryl mayormente en Quintana Roo la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) informa que, una mayoría grande de las pólizas de seguro de autos, que tengan la cobertura de Robo podrían cubrir los daños ocasionados por el ciclón Alberto, aunque no tengan contratada la cobertura de Daños materiales, así como por tornados, granizo, caída de árboles o sus ramas e inundación.

La Asociación recomienda a los asegurados validar las condiciones generales de sus pólizas para conocer a fondo sus coberturas.

Norma Alicia Rosas, directora general de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) señaló que “entre los daños asegurados, los vehículos ocupan una cantidad relevante de reportes tras el paso de Beryl. Por ello, hacemos un llamado a todas las personas dueñas de unidades aseguradas que sufrieron daños por este evento, a que se acerquen con su compañía de seguros para validar la cobertura. Es común que estos riesgos estén contemplados desde la cobertura de Robo”.

En Quintana Roo, la industria aseguradora tiene registro de 231 mil vehículos asegurados, de los 988 mil que reporta INEGI, apenas 23% de aseguramiento, cifra por debajo del promedio nacional (33%).

Vivienda, la importancia de adquirir un seguro adecuado.

A nivel nacional, la AMIS tiene registrado cerca del 25% de viviendas aseguradas, una mayoría importante ligadas a créditos hipotecarios (cerca del 18%) y cerca del 7% a un seguro voluntario.

La industria aseguradora precisó que en **Quintana Roo**, de las cerca de 575 mil viviendas que reporta el INEGI, poco más de 180 mil tienen seguro (31%). Porcentaje mayor al promedio, derivado de las zonas turísticas y del concentrado de vivienda para turismo en la misma zona, del estado.

Sobre las entidades afectadas por la tormenta Alberto, la AMIS señala que las viviendas que tengan asegurados los contenidos con riesgos hidrometeorológicos serán cubiertas y agrega que, en este momento, se encuentran contabilizando siniestros, toda vez que, la prioridad es la seguridad de las personas en las zonas afectadas.

Asimismo, recuerda que no todos los riesgos hidrometeorológicos se refieren al paso de huracanes, también consideran lluvias, desbordamientos, inundaciones y granizadas y en este sentido emite las siguientes recomendaciones a la hora de adquirir un seguro:

1. Adquiere una póliza que cubra cada uno de los riesgos catastróficos (sísmicos, volcánicos, hidrometeorológicos y huracanes), dependiendo del lugar dónde vivas.
2. Analiza una suma asegurada suficiente para el valor de los bienes.
3. Selecciona los bienes cubiertos (edificio, contenidos-muebles, electrónicos, mercancías, entre otros).
4. Determina deducibles.
5. Complementa con coberturas adicionales (remoción de escombros, responsabilidad civil, robo o pillaje, gastos extraordinarios, entre otros).
6. Si vives en condominio, las áreas comunes también deben asegurarse, habla con tus vecinos.

---ooOoo---

Para más información, favor de contactar con:

Alfonso Bonilla

abonilla@amis.com.mx

(55) 5480 0671

Verónica Galán

vgalan@n.contactoenmedios.com

55 1081 4754